

RES. C.A. N° 29 /2025

BUENOS AIRES, 05 MAY 2025

VISTO, el Expediente N° 13/25, el Decreto Delegado N° 1023/01 y la Resolución del Registro de la COMISIÓN ADMINISTRADORA de esta DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN N° 17, de fecha 20 de marzo de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 13.265 se creó esta DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN.

Que por Ley N° 15.414 se reglamentó a su similar N° 13.265; estableciéndose -entre otras cosas- el ámbito competencial de la COMISIÓN ADMINISTRADORA de la DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN (v. art. 42).

Que por Resolución C.A. N° 17/24 se aprobó el REGLAMENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN.

Que, mediante el Expediente del Visto tramita la Licitación Privada N° 05/25, enmarcada según lo establecido en el artículo 25, inciso c) del Decreto Delegado N° 1023/01, reglamentado mediante el artículo 22 inciso b) del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, con el objeto de lograr la adquisición de materiales para la reparación de aires acondicionados.

Que, obra la afectación presupuestaria correspondiente al gasto estimado para la presente licitación, la cual asciende a la suma total de PESOS VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL CIENTO VEINTIDOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 23.310.122,32).

RES. C.A. N° 29 /2025

Que el llamado fue autorizado a través de la Disposición N° 17 de la DIRECCIÓN FINANZAS Y CONTADURÍA, de fecha 17 de marzo de 2025.

Que obra la constancia de que se han cursado invitaciones a distintos proveedores del rubro.

Que, asimismo, y a los fines de ampliar la convocatoria de oferentes, se han enviado los datos de la convocatoria a la CÁMARA ARGENTINA DE COMERCIO, a MERCADOS TRANSPARENTES S.A. y a la UNIÓN ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO.

Que además, se han publicado los datos de la convocatoria en la página web de esta DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL.

Que obra en las actuaciones el acta de apertura y su correspondiente rectificación, ambas de fecha 1° de abril de 2025, donde consta la recepción de DOS (2) propuestas, las cuales fueron presentadas por VIVIANA INES GONZALEZ (CUIT N° 27-11770710-0) por un total de PESOS CATORCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 14.191.792,00), y DAMIAN GONZALO LADO (CUIT N° 20-33996313-5) por un total de PESOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 19.629.450,00).

Que la DIRECCIÓN SERVICIOS GENERALES, a través del Memorando N° 113/25, ha tomado la intervención de su competencia informando que las ofertas se adecúan a lo requerido oportunamente.

Que atento a la diferencia de precio entre el valor estimado y el cotizado por VIVIANA INES GONZALEZ para el renglón N° 44, y por DAMIAN GONZALO LADO para los renglones Nros. 1, 9, 10, 12, 13, 32, 46, 48 y 49, el DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y OBRAS PÚBLICAS, con fecha 9 de abril de 2025, les ha remitido a los oferentes una solicitud de mejora de precio.



RES. C.A. N° 29 /2025

Que en respuesta a dichas solicitudes, las mencionadas firmas, informan que es posible efectuar una mejora de precio de su oferta para los renglones requeridos.

Que la COMISIÓN EVALUADORA, mediante el Dictamen N° 2079, de fecha 14 de abril de 2025, y en cumplimiento de lo indicado en el artículo 68, inciso c) del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, informa que todas las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige en la presente licitación.

Que, asimismo, dicha Comisión informa que corresponde sean desestimadas las ofertas presentadas por VIVIANA INES GONZALEZ para los renglones Nros. 1, 11 al 14, 17 al 19, 39, 41 al 43, 47 y 49, y DAMIAN GONZALO LADO para el renglón N° 44, a raíz de que superan ampliamente el costo estimado por el área requirente, por lo que resultan económicamente no convenientes para este Organismo.

Que, además, informa que se debe declarar desierto el renglón N° 37 atento a la no presentación de ofertas.

Que, en virtud de todo lo expuesto, la mencionada Comisión aconseja la adjudicación de las propuestas presentadas por VIVIANA INES GONZALEZ y DAMIAN GONZALO LADO, en un todo de acuerdo al detalle de renglones, montos unitarios y totales que lucen en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución, por tratarse en todos los casos, de las ofertas válidas más económicas para cada uno de los renglones.

Que luce la constancia de notificación del Dictamen de evaluación.

Que no se han recibido impugnaciones y/o observaciones al mismo.



RES. C.A. N° 29/2025

Que el Servicio Jurídico permanente, a través de la SUBDIRECCIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO IMPOSITIVO y del DEPARTAMENTO ASESORAMIENTO JURÍDICO, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades otorgadas por el artículo 42, incisos f) y m) de la Ley 15.414 y la Resolución del Registro de esta DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN N° 17,

POR ELLO,

**LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL
PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Apruébese lo actuado en la Licitación Privada N° 05/25, enmarcada según lo establecido en el artículo 25, inciso c) del Decreto Delegado N° 1023/01, reglamentado mediante el artículo 22 inciso b) del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, con el objeto de lograr la adquisición de materiales para la reparación de aires acondicionados.

ARTÍCULO 2°.- Desestímense, por las causales establecidas en los Considerandos de la presente y en el Dictamen de evaluación N° 2079, a las ofertas presentadas por VIVIANA INES GONZALEZ (CUIT N° 27-11770710-0) para los renglones Nros. 1, 11 al 14, 17 al 19, 39, 41 al 43, 47 y 49, y DAMIAN GONZALO LADO (CUIT N° 20-33996313-5) para el renglón N° 44.

ARTÍCULO 3°.- Declárese desierto, por las causales establecidas en los Considerandos de la presente Resolución, el renglón N° 37.

ARTÍCULO 4°.- Adjudicase, por las causales establecidas en los Considerandos de la presente y en el Dictamen de

 
4

GAA.CONT.MO15-REV01/GAA.DESP.MO01REV02

RES. C.A. N° 29 /2025

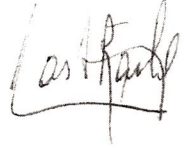
evaluación N° 2079, a las ofertas presentadas por VIVIANA INES GONZALEZ (CUIT N° 27-11770710-0) y DAMIAN GONZALO LADO (CUIT N° 20-33996313-5) en un todo de acuerdo al detalle de renglones, montos unitarios y totales que lucen en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución, por tratarse en todos los casos de las ofertas válidas más económicas para cada uno de los renglones.

ARTÍCULO 5°.- El importe total de la presente licitación, el cual asciende a la suma de PESOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS VEINTE (\$ 17.920.720,00) será imputado con cargo a la partida específica del año 2025.

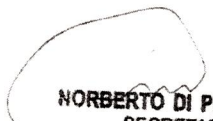
ARTÍCULO 6°.- Autorízase al DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y OBRAS PÚBLICAS, dependiente de la SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, a confeccionar las órdenes de compra correspondientes.

ARTÍCULO 7°.- Pase a la DIRECCIÓN FINANZAS Y CONTADURÍA, a los efectos de lograr la prosecución del trámite.

ARTÍCULO 8°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, y oportunamente, archívese.



RAUL OSCAR LASTIRI
VICEPRESIDENTE
Comisión Administradora
D.A.S.



NORBERTO DI PROSPERO
SECRETARIO
Comisión Administradora
D.A.S.

RES. C.A. N° 29/2025

ANEXO I

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN OFERENTE N° 1 VIVIANA INES GONZALEZ

RENGLÓN	CANTI DAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
8	1	Unidad	Soplete mapp con chispero. <u>Marca</u> <u>tipo:</u> kuschiro ssc-map1.	\$ 91.970,00	\$ 91.970,00
44	1	Unidad	Balanza electrónica Valúe 50 Kg.	\$ 420.000,00	\$ 420.000,00
TOTAL					\$ 511.970,00
EN LETRAS: PESOS QUINIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA					

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN OFERENTE N° 2 DAMIAN GONZALO LADO

RENGLÓN	CANTI DAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	50	Unidad	Cintas venda para refrigeración con adhesivo/pegamento. <u>Marca</u> <u>tipo:</u> Tasca, largo x ancho 20 m x 70 mm. Espesor: 0.13 mm.	\$ 5.500,00	\$ 275.000,00
2	150	Unidad	Metros de caño de cobre de 1/4" de 0,8 mm de espesor importado para refrigeración tipo termomecanica. <u>Marca tipo:</u> Termomecanica	\$ 4.000,00	\$ 600.000,00
3	150	Unidad	Metros de caño de cobre de 3/8" de 0,8 mm de espesor importado para refrigeracion tipo termomecanica. <u>Marca tipo:</u> Termomecanica	\$ 6.000,00	\$ 900.000,00
4	150	Unidad	Metros de caño de cobre de 1/2" de 0,8 mm de espesor importado para refrigeracion tipo termomecanica. <u>Marca tipo:</u> Termomecanica	\$ 8.200,00	\$ 1.230.000,00
5	1	Unidad	Manifold con protector Visor y manguera R410/R22/R134/R404A.	\$ 69.500,00	\$ 69.500,00
6	2	Unidad	Juegos de 3 mangueras cada uno, para manifold gas R 22 de 0,90 mts. (Roja-amarilla- azul), conexiones: 1/4 flare hembra x 5/16.	\$ 14.500,00	\$ 29.000,00
7	2	Unidad	Juegos de 3 mangueras cada uno, para manifold gas R 410 de 0,90 mts. (Roja-amarilla- azul), conexiones: 1/4 flare hembra x 5/16.	\$ 14.500,00	\$ 29.000,00

RES. C.A. N° 29/2025

9	5	Unidad	Plaquetas universal aire acondicionado + control remoto x rele. 3 velocidades de ventilación por relé 5 modos (auto-frio -dry-ventilación-calor). Auto re-star, timer, sleep, defrost. 2 sensores de temp. (Retorno -serpentina). Ventilador unidad exterior con control independiente, retardo 3 min. para protección del compresor.	\$ 60.000,00	\$ 300.000,00
10	5	Unidad	Plaquetas universal aire acondicionado con display + control remoto x rele. 3 velocidades de ventilación por relé 5 modos (auto-frio -dry-ventilación-calor). Auto re-star, timer, sleep, defrost. 2 sensores de temp. (Retorno -serpentina). Ventilador unidad exterior con control independiente, retardo 3 min. para protección del compresor.	\$ 71.000,00	\$ 355.000,00
11	100	Unidad	Uniones rectas para manguera.	\$ 620,00	\$ 62.000,00
12	100	Unidad	Codos para manguera.	\$ 670,00	\$ 67.000,00
13	100	Unidad	Uniones tee para manguera cristal.	\$ 690,00	\$ 69.000,00
14	15	Unidad	Pares de ménsulas para aires acondicionados de 40 cm aprox. - reforzadas para aire acondicionado de hasta 3500 frigorías. Pintura epoxi blanca horneada. Soldadura mig en todas las uniones. Espesor de la chapa de 2 mm.	\$ 13.900,00	\$ 208.500,00
15	10	Unidad	Pares de ménsulas para aires acondicionados de 52 cm aprox. - reforzadas para aire acondicionado de hasta 4500 frigorías. Pintura epoxi blanca horneada. Soldadura mig en todas las uniones. Espesor de la chapa de 2 mm. Medida: alto 31,5cm x largo 52cm x ancho 5cm peso: mínimo 2,260kg.	\$ 14.500,00	\$ 145.000,00
16	6	Unidad	Pares de ménsulas para aires acondicionados de 62 cm aprox. reforzadas para aire acondicionado de hasta 6000 frigorías. Pintura epoxi blanca horneada. Soldadura mig en todas las uniones. Espesor de la chapa de 2 mm.	\$ 22.100,00	\$ 132.600,00

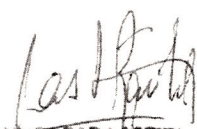
7

RES. C.A. N° 29/2025

17	50	Unidad	Capacitores para aire acondicionado 30 uf 450 v 50/60 hz.	\$ 4.700,00	\$ 235.000,00
18	50	Unidad	Capacitores para aire acondicionado 50 uf 450 v 50/60 hz.	\$ 6.500,00	\$ 325.000,00
19	50	Unidad	Capacitores para aire acondicionado 60 uf 450 v 50/60 hz.	\$ 6.800,00	\$ 340.000,00
20	10	Unidad	Válvula de acceso para carga de gas de 1/4".	\$ 9.460,00	\$ 94.600,00
21	10	Unidad	Válvula de acceso para carga de gas de 3/8".	\$ 13.900,00	\$ 139.000,00
22	10	Unidad	Válvula de acceso para carga de gas de 1/2".	\$ 17.400,00	\$ 174.000,00
23	10	Unidad	Válvula de acceso para carga de gas de 5/8".	\$ 23.300,00	\$ 233.000,00
24	10	Unidad	Válvula inversora p/split DSF-5 5/16 x 3/8.	\$ 29.500,00	\$ 295.000,00
25	10	Unidad	Válvula inversora p/split DSF-9 3/8 x 12.	\$ 40.600,00	\$ 406.000,00
26	10	Unidad	Válvula inversora p/split DSF-11 3/8 x 5/8.	\$ 42.400,00	\$ 424.000,00
27	250	Unidad	Tiras de 2mts aproximadamente cada una, de aislación espuma 1/4" x 6 mm de espesor para caño de cobre p/aire acondicionado.	\$ 1.080,00	\$ 270.000,00
28	200	Unidad	Tiras de 2mts aproximadamente cada una, de aislación espuma 3/8" x 6 mm de espesor para caño de cobre p/aire acondicionado.	\$ 1.400,00	\$ 280.000,00
29	168	Unidad	Tiras de 2mts aproximadamente cada una, de aislación espuma 1/2" x 6 mm de espesor para caño de cobre p/aire acondicionado.	\$ 1.850,00	\$ 310.800,00
30	163	Unidad	Tiras de 2mts aproximadamente cada una, de aislación espuma 5/8" x 6 mm de espesor para caño de cobre p/aire acondicionado.	\$ 2.100,00	\$ 342.300,00
31	10	Unidad	Garrafas de 11,3 kg aproximadamente de gas refrigerante R410. Marca tipo: chemours/duPont.	\$ 240.000,00	\$ 2.400.000,00
32	10	Unidad	Garrafas de 11,3 kg aproximadamente de gas refrigerante R22. Marca tipo: chemours/duPont.	\$ 350.000,00	\$ 3.500.000,00
33	1	Unidad	Doblador De Caño 3/8 Marca tipo: Valúe Vtb-1.	\$ 15.200,00	\$ 15.200,00
34	2	Unidad	Kits x 13 llaves Allen cada una, en métrica hexagonales 1.5 mm a 10 mm.	\$ 19.500,00	\$ 39.000,00

RES. C.A. N° 29/2025

35	1	Unidad	Pinza expansora refrigeración de 1/4 a 7/9.	\$ 35.700,00	\$ 35.700,00
36	1	Unidad	Extractor de óvulos R22 c/ llave de servicio y adaptador R411.	\$ 42.100,00	\$ 42.100,00
38	100	Unidad	Óvulos de alta presión 410.	\$ 400,00	\$ 40.000,00
39	15	Unidad	Tuercas Bronce 1/4 Reforzada P/virola.	\$ 790,00	\$ 11.850,00
40	15	Unidad	Tuercas Bronce 3/8 Reforzada P/virola.	\$ 1.580,00	\$ 23.700,00
41	15	Unidad	Tuercas Bronce 1/2 Reforzada P/virola.	\$ 2.600,00	\$ 39.000,00
42	15	Unidad	Tuercas Bronce 5/8 Reforzada P/virola.	\$ 5.300,00	\$ 79.500,00
43	15	Unidad	Tuercas Bronce 3/4 Reforzada P/virola.	\$ 7.480,00	\$ 112.200,00
45	1	Unidad	Pinza voltamperométrica <u>Marca tipo:</u> Brinna HB-206 A.	\$ 49.800,00	\$ 49.800,00
46	1	Unidad	Soporte para Split universal regulable para unidad interior.	\$ 18.000,00	\$ 18.000,00
47	1	Unidad	Kit pestañadora para aire acondicionado.	\$ 83.200,00	\$ 83.200,00
48	10	Unidad	Limpia Serpentina alcalino por 1 Litro cada uno.	\$ 6.400,00	\$ 64.000,00
49	20	Unidad	Capacitores 2,5 MF.	\$ 2.500,00	\$ 50.000,00
50	20	Unidad	Capacitores 5MF.	\$ 3.200,00	\$ 64.000,00
51	100	Unidad	Kits fijación 10H y 6H c/bulones.	\$ 2.450,00	\$ 245.000,00
52	2	Unidad	Mechas copa pared 65MM + soporte 320MM.	\$ 36.000,00	\$ 72.000,00
53	150	Unidad	Metros de caño de cobre de 5/8" de 0,8 mm de espesor importado para refrigeración tipo termomecánica.	\$ 9.940,00	\$ 1.491.000,00
54	5	Unidad	Sistemas de Cont. Univ. QD-U03CE-p/ split TH1/3.	\$ 43.900,00	\$ 219.500,00
55	5	Unidad	Sistemas de Cont. Univ. QD-U08PGC-Expulso C/disp.	\$ 49.500,00	\$ 247.500,00
56	2	Unidad	Ejes para mecha copa 450MM GGT-MCP46.	\$ 22.000,00	\$ 44.000,00
57	2	Unidad	Mechas copa GGT-MC55 de 55MM.	\$ 17.100,00	\$ 34.200,00
58	2	Unidad	Mechas copa GGT-MC de 60MM.	\$ 24.000,00	\$ 48.000,00
					\$ 17.408.750,00
EN LETRAS: PESOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA					


PAUL OSCAR LASTIRI
VICEPRESIDENTE
Comisión Administradora
D.A.S.


NORBERTO DI PROSPERO
SECRETARIO
Comisión Administradora
D.A.S.